



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 637 Bogotá, D. C., jueves, 4 de junio de 2026 EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariassenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co
-------------	--	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 21 DE 2026

(abril 7)

Fecha de sesión: martes siete (7) de abril del 2026

Lugar de la sesión: salón de sesiones de la comisión segunda del senado

La Presidente,

Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

El Vicepresidente,

Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

El Secretario,

Carlos Ramiro Chavarro Cuellar.

Siendo las 10:22 de a. m., del martes siete (7) de abril del 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo pascual, felices pascuas de resurrección, iniciamos esta sesión, señor secretario sírvase llamar a lista por favor.

El secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

señor presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

Honorables Senadores	Asiste Al Inicio En El Recinto	Asiste Al Inicio En La Plataforma	Presenta Excusa	Asiste Durante El Transcurso	Sin Asistencia Sin Excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván	Presente				
Correa Jiménez Antonio José	Presente				
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo				En Plataforma	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea				En El Recinto	
Pérez Oyuela José Luis		Presente			
Quiroga Carrillo Jahel				En El Recinto	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				
Señor Presidente la Secretaria asisten ocho (08) honorables Senadores y Senadores.			Por lo cual se constituye el <i>quorum</i> decisorio.		

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor secretario, sírvase por favor dar lectura del orden del día.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

Señor presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL,
COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

Honorable Senado de la República

Sesión Ordinaria martes 7 de abril de 2026

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del quorum

II

Debate de control político:

Cítese al Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada; al Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); al Director de Gestión de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA); al Ministro de Defensa Nacional; al Director General de la Policía Nacional; al Director Nacional de Inteligencia (DNI); al Director del Departamento de Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE); al Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); a la Directora de Migración Colombia.

Invítese al Fiscal Delegado contra la Criminalidad Organizada; al Director de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales de la Fiscalía General de la Nación; y al Procurador General de la Nación, para que respondan sobre las denuncias, alertas y presuntas irregularidades en el sector de vigilancia y seguridad privada; manejo, control de armas y municiones; riesgos asociados a infiltraciones del crimen organizado y las responsabilidades de entidades del sector defensa y control estatal.

De conformidad con las Propositiones número 22 de 2024, suscrita por la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo, la número 31 de 2024, suscrita por el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive, la número 06 de 2025, 21 de 2025 y 22 de 2026, presentadas por el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

III

Anuncios

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Señor presidente, leído el orden del día, me permito registrar la asistencia de la senadora Jahel Quiroga Carrillo en el recinto.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Saludando a la senadora Jahel Quiroga que acaba de llegar, pongo en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

Señor presidente, los honorables Senadores, si aprueban el orden del día leído.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor secretario, este es un debate de control político que ya se había hecho en gran parte, es muy importante, fue citado por nuestro compañero, el Senador Antonio Correa; quiero que se verifique de los que se citaron, quiénes están presentes en la sesión.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar.

Señor presidente, se encuentran presentes: el doctor Javier Andrés Baquero Maldonado, Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad; el doctor Larry Sadit Álvarez Morales, Superintendente de Vigilancia y Seguridad; el Coronel Mauricio Andrés Carrillo Álvarez, Director de Gestión de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA); la doctora Sandra Cadavid Ortiz, Directora de Aduanas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); el doctor Luis Adelmo Plaza, Director de Fiscalización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); el Coronel Héctor Alexander Juzga León, Director del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE); el Coronel Fernando Alberto Jiménez Betancourt, Subjefe de Estado Mayor Administrativo del Comando General de las Fuerzas Militares.

Señor Presidente, la Secretaría registra la asistencia de la senadora Paola Holguín en el recinto.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor secretario, de los citados e invitados, ¿quién no se ha hecho presente?, ¿quién envió excusa? por favor nos informa.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

Señor presidente, envió excusa, el señor Procurador General de la Nación, agradeciendo la invitación y justificando su no asistencia por compromisos adquiridos con anterioridad.

El señor Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), no asiste, ya que renunció al cargo y está a la espera de la aceptación de la misma.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

quiere decir que se hicieron presentes todos los citados e invitados; tiene el uso de la palabra, la senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, buen día para todos ustedes, quiero llamar la atención señor presidente sobre lo que está pasando en el mundo, amenazas impresionantes que aterrorizan a la humanidad; amenazas de Estados Unidos, de Irán; amenazas contundentes que de verdad producen mucho miedo.

Solicito presidente que podamos nosotros sacar un comunicado de la Comisión Segunda, llamando a la paz mundial, a poner la vida por encima de otros intereses distintos para que prevalezca la humanidad, eso, por un lado; creo que todos nos podemos poner de acuerdo en ese comunicado.

Por otro lado, solicito señor presidente, claridad acerca de una Proposición que hice desde el 24 de febrero del 2024, quisiera se leyera esa proposición, con el fin de obtener respuesta a cada una de las preguntas que plantee; son 3 preguntas, me gustaría que las contestaran los citados a este control político, gracias presidente.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted honorable Senadora Jahel, estoy completamente de acuerdo en que hagamos una misiva, invitando al mundo a la paz para que se proteja todas las vidas posibles que se deben proteger. Sobre las preguntas que hace, ahora senadora Jahel, en su debido momento, no hay ningún problema; señor secretario siguiente punto del orden del día.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

Señor presidente, segundo punto del orden del día: debate de control político, citado por el honorable Senador Antonio José Correa, suscrito por las Honorables Senadores, Jahel Quiroga Carrillo y Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Interviene el Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Buenos días a todos, señor presidente, invoco el artículo 58 de la Ley 5ª de 1992, ya que vamos a tratar temas de seguridad muy delicados, con su venia; primero, me gustaría que esta sesión fuese reservada.

Segundo, por lo importante del debate y la importancia que merece este Congreso, quienes se deben quedar son los titulares de las carteras citadas; frente a la excusa del Ministro de Defensa, uno cita es al Ministro, no cite al Viceministro; la Ley 5ª es clara, este es un tema muy serio que vamos a tocar. Respecto al principio de la especialidad, la Ley 3ª, artículo 2º, dice que la Comisión Segunda es la

encargada de temas de Defensa; si hay otro debate, señor Viceministro, el argumento legal para que el Ministro esté acá, es que debe estar en esta Comisión cuando se cite; pido ese inmenso favor.

Segundo, el señor encargado que vino de la (DIAN), no tengo nada contra de ustedes, pero se necesita aquí es al Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN), no puedo dejar que pase como pasa con los compañeros, por eso el Congreso se diluye; si uno hace parte del gobierno, no puede decir que no asiste a un debate de control político, creo que es por el bienestar del mismo gobierno, aquí tiene que estar, es el Director de la (DIAN).

El titular de Migración Colombia, como no vino el Director, quiero dejar una Constancia referente al Director de Migración Colombia, llevo un año pidiendo que me conteste derechos de petición, me tocó tutelarla senadora Jahel, eso lo envié ya a la Procuraduría ya; en el desarrollo de esa tutela, no sé ni cómo se llama, porque nunca ha venido a esta su Comisión.

Entonces, si no está el de Migración Colombia, me da mucha pena, pero no cité a otro funcionario; al Congreso se respeta, es el poder legislativo, está al mismo nivel del señor Presidente de la República y de la Rama Judicial, aquí nosotros somos elegidos popularmente, no lo voy aceptar. Llevo 3 años en este debate para que venga un funcionario de tercera categoría, después de que no me han contestado un derecho de petición en Migración Colombia, pero si son eficientes para pedir papeles a los colombianos de bien como lo voy a desarrollar en el debate.

Si acepto la delegación de la Fiscalía General de la Nación y de la Procuraduría General de la Nación, porque ellos son invitados y enviaron sus Delegados, la ley es clara; al resto de funcionarios, les pediría por favor que se retiren de la sesión porque esta es una sesión reservada; igualmente, señor presidente, que se retiren del recinto, asesores, público, prensa, solo Congresistas y sin transmisión; la norma es clara.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

Agradecemos por favor a las personas que están en barras, las cámaras, a los funcionarios que no han sido citados, favor abandonar el recinto; de conformidad como lo ha establecido la Mesa Directiva. Mientras se retiran las personas del recinto, señor presidente, como lo ha dicho el Senador Correa, citante a este debate; la Proposición fue aprobada conforme al artículo 86 de la Ley 5ª de 1992, en la sesión anterior, por medio de la cual, se solicitó sesión reservada.

Igualmente, tal como lo ha señalado el Senador Correa, este es un debate que viene desde el año 2024, a partir de la Proposición número 22 del 27 de febrero de 2024, suscrita por la senadora Jahel Quiroga con su respectivo cuestionario aditivo; luego a través de la Proposición número 31 del 8 de mayo del 2024; suscrita por el Senador Manuel

Antonio Virgüez, con su cuestionario anexo; posteriormente, se aprueba la Proposición número 6 del 19 de agosto de 2025.

Asimismo, se aprobaron, el 2 de diciembre de 2025, la Proposición número 21; el 18 de marzo de 2026, la Proposición número 22 y el 8 de mayo de 2026, la Proposición número 31, donde se adicionaron nuevos citados al debate de control político por parte del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Señor presidente, honorables Senadores, esa sería la cronología de lo expuesto por el citante; se solicita, apagar los celulares, no está autorizado utilizarlos en el recinto para ninguna de las personas que aquí permanezcan.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

En vista y teniendo en cuenta que ya el Ministro viene en camino, el señor Viceministro puede asistir al debate por favor.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Quería hacerle esa consideración Senador Correa, el Ministro de Defensa, ahora viene, él se encuentra en la Comisión VI, aquí está presente el Viceministro, a quien, por competencia, le corresponde estos temas, no siendo más damos inicio a la sesión reservada.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

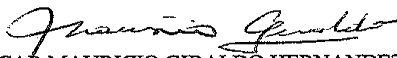
Señor presidente, solamente se va a grabar para el archivo de la Comisión que es menester grabarlo; las personas que son del Canal del Congreso y Alexander, van a hacer la labor de grabar para nuestro archivo privado de la Comisión. Solamente queda Alexander que es la persona de grabación para el archivo de la Comisión, se solicita al personal del Canal del Congreso, por favor retirarse.

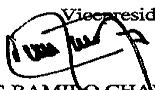
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

mientras se retiran las personas del Canal del Congreso, quiero recordarles que estamos pendientes de citar a una sesión reservada con el señor Ministro de Defensa para el tema de la compra de los aviones.

Decirles a los Senadores que presentes, que hay muchas citaciones a debates de control político, se les ha preguntado, ¿cuál quiere que se les prioricen?, ya que no alcanzamos a realizarlos todos por tema de tiempos.

A continuación, se da inicio a la sesión reservada a las 10:55. a. m. <https://youtube.com/shorts/Oql9tbN6uto?si=EoJXiarjGdVs6en>


OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNANDEZ
Presidente

MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE
Vicepresidente

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario General

ACTA NÚMERO 22 DE 2026

(abril 8)

Fecha de sesión: miércoles 8 de abril del 2026

Lugar de la sesión: Salón de Sesiones de la Comisión Segunda

El Presidente,
Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

El Vicepresidente,
Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

El Secretario,
Carlos Ramiro Chavarro Cuellar.

Siendo las 10:10 a. m., del día miércoles ocho (8) de abril del 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández,

muy buenos días para todos y cada uno de los presentes, un saludo muy especial para los que nos acompañan, a los Senadores, a la mesa principal, a la doctora Claudia, un saludo a todos los Oficiales que nos acompañan siempre muy juiciosos.

Siendo las 10:10 a. m., del día 8 de abril del 2026, vamos a iniciar esta sesión, señora secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

señor presidente, honorables Senadoras y Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asisten a sesión al inicio en el recinto	Asiste al inicio en la plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso en el recinto y/o en plataforma	Sin asistencia y sin excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván				En plataforma	

Honorables Senadores	Asisten a sesión al inicio en el recinto	Asiste al inicio en la plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso en el recinto y/o en plataforma	Sin asistencia y sin excusa
Correa Jiménez Antonio José				En plataforma y/o recinto	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo				En plataforma	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea			Con excusa		
Pérez Oyuela José Luis				En plataforma y/o Recinto	
Quiroga Carrillo Jahel				En el recinto	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Le informo Señor Presidente, han contestado a lista cinco (05) honorables Senadores, tres (03) en el recinto y dos (02) en la plataforma.			En Consecuencia, Se Registra quorum Deliberatorio durante el transcurso de la sesión, se conforma el quorum decisorio.		

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto querida secretaria, vamos a empezar la sesión y ahora ponemos en consideración el orden del día, cuando se constituya el *quorum* decisorio.

Pregunto si algún Senador tiene Constancias para darlas en este momento, mientras se constituye el *quorum*, tiene el uso de la palabra el Senador José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Un saludo a todos los colombianos, a los colegas, a los medios de comunicación, a los miembros de la Fuerza Pública que nos acompañan. Lo primero darle la honra y la gloria a Dios, por consentir este espacio y a usted por ser tan generoso y permitirnos que hoy nos estén acompañándonos los familiares, esposas, hijos, hermanos de los secuestrados políticos colombianos en Venezuela, podemos ver: Danner Gonzalo Baraja Luque, Manuel Alejandro Tique Chaves, Javier Giraldo García, Martín Emilio Rincón Quitiàn, Arlei Danilo Espitia Lara, Luís Eduardo Quinchia, Edwin Iván Colmenares, Luís Carlos Peña, Pantaleón de la Asunción Aragón, Moisés David Uribe Guarnizo, José Luis de la Asunción Aragón y Carlos Alberto Cañas Carreño, ellos hacen parte de más de 300 secuestrados políticos en el vecino país de Venezuela.

Presidente, estas personas que ustedes ven aquí, hacen parte de 20 presos políticos que están en la Cárcel de El Rodeo 1, 2, 3 y en la Cárcel de Yare, en el Estado Miranda. Se abrió una gran esperanza para los presos políticos en Venezuela, cuando fue capturaron al dictador Maduro, por autoridades de Estados Unidos, fueron liberados unos pocos, pero

hoy se habla de una cifra de más de 358 presos políticos en Venezuela; lo grave de esto, es que estas familias que hoy están acá, más de 20 personas; le voy a pedir presidente, si usted me da un espacio ahorita para en sesión informal, darle la palabra a un representante de estas familias, más exactamente a la esposa de uno de los presos políticos en Venezuela.

Lo grave allí, es que después del 26 de julio de 2024, cuando las elecciones en Venezuela, fueron detenidas estas personas, hoy consideradas, lo dicen los familiares, son presos políticos secuestrados, es la expresión que he escuchado de ellos y hoy no dan razón alguna, no hay asistencia consular, no tienen derecho a la defensa, no se la han permitido, no hay visitas, les habían facilitado un número de WhatsApp, no le volvieron a contestar a ningún familiar. La Cancillería colombiana, querida senadora Gloria, imagínese esta denuncia que nos hacen hoy acá los familiares, la Cancillería colombiana no atiende a las familias, no ha querido darles una cita, la Embajada tampoco; los consulados más cercanos se encuentran en Norte de Santander.

Hoy queremos hacer un llamado desde la Comisión Segunda del Senado, nuestra Comisión de Relaciones Internacionales, para que, por favor, Presidente Petro, póngale cuidado a esos connacionales que hoy son presos políticos en Venezuela, pero no pasa nada; especialmente hoy les hablo de estos 20, están detenidos desde septiembre del 2024 y no pasa nada, no dicen nada.

Se dice que carecen, repito, de transparencia, de controles efectivos, imputaciones ajustadas a la realidad jurídica, no la hay, han transcurrido 19 meses sin que el Estado colombiano, dicen aquí sus familiares, yo tengo que creerles, no ha garantizado

la presencia de una defensa, no garantizan la libertad, ni la protección de los derechos de estos colombianos.

Adicionalmente, se dice, que presuntamente hay una vulneración de derechos humanos y garantías fundamentales, no han contado, repito, con la asistencia consular, ni jurídica, esto es grave, que el Consulado no se ponga al frente de estos temas. De manera, que allí se está violando toda dignidad humana, al menos el derecho a la visita de sus familiares para saber en qué estado de salud están; allí los tienen incomunicados, ellos no han podido verlos, no han podido tener comunicación con ellos, física, ni tampoco tecnológica.

Las familias han sido sometidas a un hermetismo, por parte de las autoridades venezolanas, pero lo más grave es el hermetismo de las autoridades colombianas, de nuestro Consulado, de la Embajada, de la Cancillería.

Hoy sí le pido, presidente, ojalá desde esta Comisión, pudiéramos ejercer, no digamos que presión, sino ejercer ese derecho que tienen nuestros colombianos, que de una u otra manera están allí; si bien es cierto, todos los Estados tienen derecho a ejercer sus investigaciones y demás, no pueden violar los derechos humanos de esa manera.

Ellos tienen dos cosas importantes que pedirle al gobierno hoy, el 21 y 25 de abril se dice, que el Presidente Petro, va a tener una reunión con la hoy Presidente Delcy Rodríguez; solicitan al gobierno que, en esa agenda bilateral, se toque el tema de los 350 colombianos que están allí como presos políticos, que se traigan pruebas concretas de vida y del estado de salud de estas personas, como se dicen acá, pruebas de supervivencia.

Hoy cuando han pasado 18 meses, no saben los familiares en qué condiciones están, no saben cómo están, no tienen comunicación, al menos tener una prueba de supervivencia. También, están pidiendo los familiares hoy acá, que el Jefe de Estado hoy en Colombia, Gustavo Petro, los escuche, se reúnan con una comisión de ellos, también con la Canciller Yolanda Villavicencio, que los atiendan después de tantas solicitudes que le han hecho.

Ellos tienen las constancias, queridos Senadores, donde han hecho las solicitudes, han enviado Derechos de Petición, no lo voy a decir yo, ellos lo van a ratificar ahorita, han hecho solicitudes, han ido a la Cancillería y no ha sido posible que al menos un funcionario los atienda, por ahí los atendió uno vía telefónica de buena suerte y les dijo que estaban bien, pero no más, no hay algo concreto.

Presidente, no quiero extenderme más, sencillamente quiero es que el país reaccione, que el gobierno especialmente, reaccione con estos secuestrados políticos que hoy están presos en Venezuela, sus familiares no tienen ni un solo mensaje, ni una sola razón, no han podido asistirlos técnicamente en su defensa.

De manera que sí le pido al gobierno, a usted presidente y a la Comisión, que nos pronunciemos sobre el tema, no dejemos solas a estas familias que hoy claman por la libertad de sus familiares; sobre todo que no les violen los derechos humanos, se dé el libre ejercicio al derecho de la defensa. Con eso termino, presidente, le pido el favor que en sesión informal usted le pueda dar la palabra a la representante de ellos, Vicky Latorre, esposa de Martín Rincón, de una de las personas secuestradas en Venezuela como presos políticos, muy seguramente detenidos injustamente en el vecino país, gracias presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted querido Senador Carreño, nuestra solidaridad con todos los familiares de esta situación tan fuerte y difícil que están viviendo. Vamos a hacer una pausa querido Senador, para verificar el *quorum*, creo que ya lo constituimos, votamos el orden del día, votamos el ascenso, eso no nos demoraba nada y seguimos con este tema, vamos a votar el orden del día, verifique por favor el llamado a lista, querida secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

señor presidente, me permito llamar a los honorables Senadores que se encuentran presentes en la plataforma, Cepeda Castro Iván.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Sí buenos días a usted, señor presidente y a los demás colegas, gracias.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Honorable Senador, Correa Jiménez Antonio José.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

, buenos días, cordial saludo a todos los colegas, presente señora Secretaria, cordial saludo al señor Presidente, muchas gracias.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Honorable Senador García Turbay Lidio Arturo.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muy buenos días a todos, un saludo muy especial, presente en la sesión, gracias.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Honorable Senador Pérez Oyuela José Luis.

Interviene el honorable Senador José Lluís Pérez Oyuela:

Presente en la sesión para que se registre mi asistencia por favor.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senador José Luis, ya quedó registrada su presencia.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

señor presidente, me permito informar, que se ha constituido el *quorum* decisorio, para que por favor someta a consideración el orden del día de la presente sesión.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Secretaria, por favor, de lectura al orden del día.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

señor presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

Sesión Ordinaria miércoles 8 de abril de 2026.
Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del quorum

II

Discusión y Votación Ascenso de las Fuerzas Militares Anunciado en Sesión Anterior

Ejército Nacional:

Al Grado de General, del Mayor General, Gómez Herrera Royer, Ponencia Compartida: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Coordinador Ponente y honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, ponente.

III

Anuncio de Proyectos de Ley para Discusión y Votación en la Próxima Sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003).

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores, si aprueban el orden del día para la sesión de hoy.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, siguiente punto del orden del día.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día: Discusión y Votación del Ascenso de las Fuerzas Militares por el Ejército Nacional, al grado de General del Mayor General Gómez Herrera Royer, quien se encuentra para el día de hoy.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

secretaria, por favor, de lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, Doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores. Proposición Final. Por las anteriores consideraciones solicitamos a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el ascenso al grado de General del Mayor General Royer Gómez Herrera. Firman los honorables Senadores Mauricio Giraldo, Senador de la República y el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, por favor, llame a lista y registre el voto de cada uno de los Senadores.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores, me permito realizar la votación nominal para el Ascenso al grado de General del Mayor General Royer Gómez Herrera.

CONTROL VOTACIÓN

PROPOSICIÓN FINAL		
AL GRADO DE GENERAL DEL MAYOR GENERAL DEL EJERCITO NACIONAL, GÓMEZ HERRERA ROYER		
HONORABLES SENADORES	VOTOS POR EL SÍ	VOTOS POR EL NO
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Sí	
CEPEDA CASTRO IVÁN	Sí	
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ	Sí	
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO		
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS	Sí	
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO	Sí	
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Sí	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA	Con Excusa	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Sí	
QUIROGA CARRILLO JAHEL		
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO	Sí	
TOTAL VOTOS	OCHO (08) VOTOS POR EL SÍ	NINGÚN VOTO POR EL NO
Señor Presidente, han votado ocho (8) honorables Senadores por el SÍ, ninguno por el No.	En consecuencia, ha sido aprobada la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Ascenso al Grado de General del Mayor General del Ejército Nacional, Royer Gómez Herrera.	

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Excúseme, mi voto positivo, Lidio García, por favor:

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

muchas gracias, Senador, se registra el voto positivo del honorable Senador Lidio Arturo García.

Interviene el honorable Senador José Luís Pérez Oyuela:

Presidente, usted me puede hacer el favor y registra si está haciendo el llamado a lista para la votación, mi voto afirmativo.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Claro que sí, querido Senador, aquí queda registrado.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, ya está registrado el voto positivo del honorable Senador José Luís Pérez, por la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Ascenso al grado de General del Mayor General Gómez Herrera Royer.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández,

perfecto señora secretaria, por favor informe a la comisión cuántos votos por el sí, cuántos votos por no.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, me permito informarle que ha sido aprobada, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Ascenso al grado de General del Mayor General Gómez Herrera Royer con ocho (8) votos por el SI, ningún voto por el NO.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

perfecto, queda aprobada la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Ascenso al grado de General del Mayor General Gómez Herrera Royer, se designan los mismos ponentes para la Plenaria, siguiente punto del orden del día.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día: Anuncio de proyectos de ley para Discusión y Votación en la próxima sesión de la Comisión, con su venia me permito realizarlo.

- **Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara, por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas unas y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas - c-uas, sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones**”, acumulado con el **Proyecto de ley número 73 de 2025 Cámara** “*por medio del cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas (uas) en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Proyecto de ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara: Ministro de Defensa Nacional, Doctor Pedro Sánchez Suárez, Ministra de Transporte, Doctora María Fernanda Rojas Mantilla, Ministro de Tecnologías de la Información, Doctora. Julián Molina, con el acompañamiento de un grupo de Senadores y Representantes.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

perfecto, registre la presencia física, por favor, del Senador Nicolás, que estaba en otra sesión y acaba de llegar a la Comisión, bienvenido, querido Senador, siguiente punto del orden del día secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Senadores, en este punto es donde se discuten las proposiciones y se presentan las Constancias; señor presidente, estamos en el tema de la Constancia del honorable Senador Carreño y la honorable Senadora Gloria Flórez.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, tiene el uso de la palabra la senadora Gloria.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider

Gracias señor presidente, quiero ante esta Comisión Segunda, primero agradecer el apoyo brindado para la realización de las dos Audiencias que hemos hecho de cara a la grave situación que se vive en la frontera colombo ecuatoriana, por las medidas unilaterales adoptadas por el gobierno de Novoa, al subir los aranceles de una manera brutal, afectando a todo el gremio importador y exportador del vecino país y de Colombia.

La primera Audiencia, la celebramos acá el 19 de marzo, en la recinto de esta Comisión, participaron asambleístas ecuatorianos y Congresistas colombianos, citada por esta Comisión, en mi calidad de senadora, invitamos a representantes del gobierno nacional; estuvieron representantes de gremios económicos ecuatorianos y colombianos, afectados por las medidas, porque al subir no unilateralmente los aranceles, aquí el gobierno de Colombia, igualmente lo subió, entonces se generó una situación compleja que incluso provocó un paro en la frontera, afectando el flujo sobre todo muy fuerte en el puente de Rumichaca en Ipiales, se cerró la frontera del lado de Sucumbíos y Putumayo, con graves impactos.

En esa Audiencia del 19, propusimos hacer una audiencia presencial en Ipiales, en esa Audiencia, participaron 15 asambleístas del Ecuador y 5 Congresistas colombianos, entre ellos, por el Senado de la República, la senadora Liliana Benavides del Partido Conservador, el Senador Robert Daza, Gloria Flórez como miembro de esta Comisión y los Representantes a la Cámara de Nariño y de Putumayo, algunos representantes de los 2 departamentos.

En esta Audiencia, participaron alrededor de 150 personas, hubo una presencia muy fuerte de

gremios ecuatorianos, transportistas de la frontera que se ven afectadas por estas medidas y de gremios colombianos.

¿A qué llevó esta Audiencia como conclusión?, quiero que saquemos pecho como Comisión Segunda de este ejercicio, varios compromisos por parte del Gobierno Nacional que participó en cabeza de la Canciller de la República, Yolanda Villavicencio, de la Viceministra encargada de Comercio de nuestro gobierno, el Viceministro de Minas, estuvo la (DIAN), estuvo el (INVIMA), estuvieron todas las entidades que tienen competencia sobre las fronteras, también el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Defensa, a qué conclusiones y compromisos se llegó.

Primero, a que avancemos en una Mesa Técnica Binacional, que considero de gran importancia para poder hacer un seguimiento exhaustivo, la propuesta que nosotros hicimos a los dos gobiernos, tanto al gobierno del Presidente Petro como el presidente Novoa, es que se reactiven los gabinetes binacionales, porque son un instrumento vital para que podamos lograr consensos y acuerdos básicos para resolver problemas fronterizos, resultado de esto va a haber una reunión en estos días de los Ministros de Defensa, para valorar el tema de seguridad fronterizo.

Se propuso igualmente, constituir un espacio binacional de los dos órganos legislativos, la Asamblea Nacional del Ecuador y el Congreso de la República de Colombia; se planteó por parte de nosotros como Congresistas colombianos, evaluar la implementación de una tregua arancelaria o en su defecto, revisar los rubros susceptibles de reducción de aranceles.

Quiero plantearles que aquí hay un resultado también puntual, Senador Echeverry, al que saludo con mucho aprecio, la Viceministra expresó que ya va en marcha, creo que va a salir mañana a más tardar un Decreto que modifica el Decreto del aumento de aranceles, esto desgrava varios de los productos fundamentales para la economía de los dos países; particularmente, para la economía colombiana, están dirigidos a desgravar productos de madera, implementos que son fundamentales para la construcción de madera, que nosotros importamos, el pescado, el camarón, que en un porcentaje altísimo proviene de Ecuador y otros productos más, ese es un logro concreto de estas Audiencias que nosotros hemos realizado.

También, dentro de esa Comisión Legislativa Binacional, consideramos que podemos hacer un seguimiento a todos estos acuerdos e incidir en nuestros propios gobiernos.

Se planteó también como propuesta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la creación de zonas francas de economía popular fronteriza, ya se hizo una reunión de los Gobernadores de Frontera con la Ministra y los Viceministros de Comercio e industria, eso va avanzando, va por buen camino,

para activar la economía de estas dos naciones hermanas que se ven afectadas por estos problemas.

También, establecer los beneficios arancelarios diferenciados, incluyendo la reducción o eliminación de otros productos, que no están dentro del Decreto anunciado, nosotros vamos a hacer seguimiento a través de una mesa técnica, vamos a crear la Comisión Binacional, que nosotros sugerimos, al que invito a colegas nuestros con los colegas ecuatorianos desde los órganos legislativos, es a acompañar desde la diplomacia parlamentaria para que podamos resolver parte de los asuntos que afectan de manera sensible a nuestros pueblos.

Hay un caso particular al que le hemos puesto el ojo, ya lo hablamos con el Director de la (DIAN), tiene que ver con la chatarrización que van a hacer de unos camiones que han sido retenidos desde hace 7 años por la (DIAN), es gente humilde que está pidiendo que les devuelvan sus camiones pagando.

Quiero agradecer aquí al Secretario de la Comisión, que nos ha acompañado en las 2 Audiencias, él puede dar fe de la importancia de este paso que hemos dado desde la Comisión Segunda del Senado, para unir los esfuerzos conjuntos entre los órganos legislativos, escuchar a los gremios económicos, a los ciudadanos de fronteras y sus autoridades para que se eleve su voz, sus reclamos ante el Gobierno Nacional de Colombia; por supuesto, esperamos que llegue a oídos del Gobierno de Ecuador, porque ante todo tenemos que priorizar la integración de nuestras fronteras y priorizar los derechos de nuestra gente, especialmente los habitantes de frontera, era para eso.

Precisar algo antes al Senador Carreño, este es un tema muy sensible, nosotros hemos acompañado a varias familias de personas detenidas en Venezuela, hay casos que se han resuelto de varios colombianos que han sido entregados, con mucho gusto cuentan con mi apoyo para que los casos de las familias puedan tener, digamos, unas decisiones prontas en materia judicial en el vecino país, haciendo la gestión humanitaria que nos corresponde a nosotros.

Por último, hacer una denuncia aquí, una denuncia que nos compete a todos y es la vida del exvicepresidente del Ecuador, Jorge Glas Espinel, detenido, secuestrado en la Embajada de México en Ecuador, él estaba asilado, fue secuestrado por el gobierno, cosa que no ha pasado nunca en un país como el nuestro, porque las embajadas son territorio de un país y secuestrarlo en la propia embajada.

Realmente la vida de Jorge Glas está en riesgo, ha perdido 15 kilos, está sometido al hambre, a la tortura permanente de un gobierno, no han valido ni los reclamos de la sociedad civil, de los defensores de derechos humanos, ni las exigencias de las Naciones Unidas, del Grupo de Tensiones Arbitrarias, ni la posición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; también que ha reclamado al Gobierno del Ecuador respeto, o sea, han violado todo el sistema internacional en los órganos multilaterales;

por supuesto, la Constitución y la ley en la República de Ecuador.

Desde este recinto del Congreso de la República, desde la Comisión Segunda, abogo por la vida y por la libertad de Jorge Glas, víctima de tortura sistemática y de sometimiento a tratos crueles inhumanos, como no permitirles el acceso a los médicos y someterlo a raciones que no tienen nada que ver con lo que necesita un ser humano para subsistir.

La vida de él está en riesgo, abogo desde aquí para que sus derechos fundamentales, sus derechos humanos sean reconocidos y pueda salir del Ecuador en condiciones humanitarias porque va a morir en una cárcel de máxima seguridad, si no somos capaces de defender la vida de un hombre que fue secuestrado en una embajada como la de México en Ecuador, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted senadora Gloria, querida secretaria; entonces, vamos a aprovechar para la Proposición que usted tiene Senador Carreño, para que la sustente y la votamos; luego sometemos a votamos la sesión informal que usted ha solicitado para escuchar a la señora Vicky Latorre, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias presidente, agradecerle senadora Gloria, por escuchar y estar atenta a ayudar a estas personas que están hoy acá en la gestión meramente humanitaria; ojalá se pudiera organizar que estos familiares asistan a La Cárcel de El Rodeo 1, 2 y 3, donde hay más de 20 colombianos presos políticos, según lo que ellos nos han manifestado.

Presidente, básicamente es que me permita en sesión informal, escuchar a la señora Vicky Latorre; quiero recordarle al país, que hoy se cumplen 11 meses del secuestro de servidores judiciales que fueron secuestrados desafortunadamente en mi amado departamento de Arauca, Jesús Antonio Pacheco Oviedo y Rodrigo Antonio López Estrada, son 11 meses que se cumplen hoy.

En este ejercicio constitucional y legal, dejo esta Constancia; además, pedir como Proposición, solicitar a Presidencia de la República, a la Defensoría del Pueblo de Colombia, a la Fiscalía General de la Nación, al Ministerio del Interior, a las Organizaciones de Naciones Unidas en Colombia y la Organización Internacional del Trabajo, que en el marco de sus competencias adopten de manera inmediata. Es que no se han visto, presidente, todas las acciones necesarias, para lograr la pronta liberación de los señores Jesús Antonio Pacheco Oviedo y Rodrigo Antonio López, le sumo a los 2 policías que también fueron secuestrados en Arauca, a los militares secuestrados y a los civiles secuestrados, pero que hoy el gobierno ni se inmuta, ni se emputa, decía mi abuelo, permítame la expresión, no dicen nada.

Como segundo punto, requerir ante las entidades mencionadas que en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 5ª de 1992, remitan respuesta formal de fondo y oportuna a la Comisión Segunda del Senado, sobre las gestiones adelantadas frente a esta situación, casi estoy seguro que no han hecho nada. Ustedes saben, por ejemplo, que el Comisionado de Paz, inerte, no existe, ya se nos olvidó el rostro, no va a las regiones, no aparece, no se pronuncia, no le duelen, sino los hechos, pero lo general no.

Tercero, solicitar a las diferentes instituciones del Estado colombiano, así como a la Alta Consejería para la Paz, que informe de manera detallada, clara y verificable las acciones adelantadas, estrategias implementadas y gestiones realizadas en pro de la liberación de los ciudadanos que acabo de mencionar, Jesús Antonio Pacheco Oviedo y Rodrigo Antonio López Estrada.

Hoy se están cumpliendo 11 meses, ahí también están nuestros soldados y nuestros 2 policías de Arauca también secuestrados, ya están cercanos a los 9 meses de haber sido secuestrados; que nos digan, ¿qué avances, dificultades y resultados han obtenido sobre este particular?

A uno sí le preocupa, presidente, colombianos y Senadores, ¿qué pasó con el secuestro?, se hizo la bulla unos días, gracias a Dios, por los medios de comunicación, es lo único que tenemos vigente, pero el gobierno no se pronuncia, no dice nada, el Comisionado de Paz, no existe y los únicos que están sufriendo, son las familias, sus hijos.

Estos dos señores, a quien tengo la oportunidad de conocer hace muchos años, fueron funcionarios muchos años en el departamento de Arauca y el gobierno no dice nada, el Comisionado no dice nada, son colombianos olvidados allá, así como tienen olvidados a los que acabo de mencionar, nuestros colombianos presos políticos en Venezuela, se olvidan de ellos, nos olvidamos de ellos.

Sí quiero que me aprueben esta Proposición para que esas entidades, nos respondan, ¿qué han hecho?, ¿qué gestiones hacen? y ¿por qué dejan de hacer su trabajo constitucional?, gracias, presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, querido Senador Carreño; en consideración, la Proposición que acaba de justificar muy bien el Senador Carreño. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

señor presidente, los honorables Senadores, sí aprueban la proposición del honorable Senador Carreño.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien aprobada la Proposición; en consideración, la sesión informal para escuchar a la señora Vicky Latorre, pregunto a la Comisión si quiere sesionar de manera informal. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

señor presidente, los Honorables Senadores, sí aprueban la sesión informal para la intervención de la señora Vicky Latorre.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra por tres (03) minutos, señora. Listo.

Interviene la señora Vicky Latorre:

Representante de la Familias de los presos políticos en Venezuela, muy buenos días para todos, gracias Senador Carreño, por darnos la oportunidad y abrírnos este espacio, Presidente, gracias, a la senadora Gloria Flórez, por las veces que ha intervenido por nuestros colombianos secuestrados por el régimen de Venezuela.

Honorable Senadores, quizás yo no sé mucho de política, economía o relaciones internacionales, pero sí sé del amor y del dolor de una familia que hoy lucha por la libertad, sí sé de levantarme todos los días, sin saber de mi esposo, sin saber si sigue vivo; sí sé de tener que explicarles a mis hijas, por qué su papá no está, no es porque él no quiera, sino porque fue secuestrado.

Hoy no vengo aquí solo como esposa, como madre o como ciudadana colombiana, hoy vengo a alzar mi voz por más de 20 familias colombianas que hoy viven una realidad dolorosa e injusta, hoy hablo en representación de todos los colombianos que llevan más de 18 meses privados de su libertad por el régimen de Venezuela.

Hoy lo decimos con claridad, esto no es una detención, esto es un secuestro, porque en todo este tiempo, 18 meses, hay familias que llevan años, solo hemos recibido tres llamadas de 5 minutos de nuestros familiares, no pueden hablar libremente porque se les nota que alguien los está vigilando, no conocemos su estado real de salud física y emocional, no existen garantías mínimas de sus derechos fundamentales internacionales, esta es la historia de madres, hijas, hijos, padres, hermanos, que viven constantemente en incertidumbre, sin información, sin respuesta, sin tranquilidad.

Durante estos 18 meses, hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance y en nuestras manos, hemos acudido a todos los entes gubernamentales, tanto colombianos como venezolanos, incluso a nivel internacional, hemos radicado solicitudes,

derechos de petición, hemos insistido una y otra vez, debo decirlo con respeto, pero con absoluta firmeza, la respuesta institucional ha sido insuficiente, negligente, inhumana y antipática.

Hemos encontrado demoras injustificadas, respuestas evasivas, hermetismo, silencio, nos ignoran, incluso nos han bloqueado de WhatsApp, no estamos hablando de simples trámites, estamos hablando de vidas humanas; mientras las familias esperan respuestas, mientras hay hijos creciendo sin sus padres, mientras hay hogares sostenidos por la incertidumbre, vemos como este tema no ocupa el lugar prioritario que debería en la agenda de los funcionarios competentes y de nuestros garantes de derechos como ciudadanos colombianos.

Durante el año 2025, las familias de los secuestrados, realizamos plantones pacíficos en Bogotá, en Cúcuta, con el fin de que nos escucharan, ya que fue el único medio que nosotros encontramos para visibilizar nuestros casos, gracias a esto, en octubre del 2025, se logró la liberación de 17 de los 37 colombianos que teníamos en el listado, eso nos dio una esperanza.

En esa liberación, la Canciller Yolanda Villavicencio, el Embajador Milton Rengifo, dijeron que se ejecutarían más fases, en tres fases precisamente las siguientes liberaciones, que a los 8 días íbamos a tener al resto de los colombianos y hasta el día de hoy no se ha materializado, dejándonos a todos en profunda desesperanza, desasosiego e incertidumbre, mientras tanto, otros países si han logrado avanzar en la liberación de sus ciudadanos, mientras los colombianos seguimos esperando.

Gracias a esas liberaciones de otros extranjeros, hemos logrado saber que se encuentran con vida y que están en estado de salud precario; les voy a contar un poco del estado de ellos, contado por los mismos liberados, los sacan una vez al día al sol, encadenados de pies y manos, a un lugar frío y desolador, les dan una vez al día agua, quizás no tan transparente como la que ustedes están tomando el día de hoy, se cobijan con una o dos toallas y deben con esto a suplir el calor de su hogar, no tienen utensilios de aseo, esto afecta completamente su cuerpo y su salubridad, los torturan emocionalmente hasta el punto que han intentado suicidarse.

Gracias a algunas familias venezolanas que acampan hace 98 días a las afueras de El Rodeo 1 y demás centros de tortura en Venezuela, han encontrado una forma de comunicarse con los secuestrados; a pesar de ser muy cruel, ha sido efectiva, porque a través de ellos, tenemos mensajes y videos de nuestros seres queridos, gritando, rogando, pidiendo ayuda y auxilio del gobierno colombiano, estas familias suben a una loma desde la cual gritan y así logramos identificar las voces de nuestros familiares, incluso cantan el cumpleaños a sus familiares en fechas especiales y cantan el Himno Nacional de Colombia.

Hoy no venimos a confrontar, ni venimos a exigir responsabilidad, exigimos del Estado colombiano, a través de sus instituciones, que se priorice este

tema dentro de sus agendas, porque es una urgencia humanitaria, que se garantice un acompañamiento real a cada una de las familias, porque ningún colombiano puede ser invisible y ninguna familia puede seguir siendo ignorada, porque la defensa, la vida y la libertad, no puede ser postergada.

No les pido que me vean a mí, señora senadora Gloria, porque soy simplemente una desconocida para usted y todos los presentes, les pido que pongan en mi rostro, el rostro de sus hijos, padres, madres, esposos, esposas, a los cuales les han arrebatado quizá el amor de sus vidas y el cariño.

Pido que pongan en mi cara, en mi rostro, a cada uno de sus familiares, que se pongan en nuestros zapatos y que se imaginen una vida sin ellos, por 5 segundos hagan este ejercicio y van a sentir lo que quizás en una décima parte han sentido cada una de estas familias que ustedes ven sentadas ahí, hay madres, hay padres que viajan desde diferentes partes de Colombia, sin recurso alguno, hay hijos que están esperando todavía a sus padres.

Cómo es posible que la Canciller Yolanda Villavicencio, estrecha sus manos y se siente junto a la presidenta Delcy Rodríguez, cómo es posible que se reúna con su par el Canciller Yván Gil y ambos países se comuniquen para agendar reuniones presenciales, para hacer alianzas binacionales, culturales, económicas, políticas y dejen en último lugar a lo más importante que es la vida, la libertad de nuestros colombianos secuestrados por ese gobierno.

En este momento, no solo hacemos responsable al gobierno de Venezuela, sino al gobierno colombiano, porque ha guardado silencio y han omitido sus funciones como garantes de sus connacionales colombianos.

Hoy le pedimos a ustedes, señores Congresistas, Senadores, que nos ayuden ejerciendo su control político, la función que ejercen ustedes como Senadores y que eleven este tema al nivel que les corresponde y que no permitan que nuestros familiares sigan en el olvido; detrás de cada uno de ellos, hay una familia esperando y el tiempo que pasa es vida que no vuelve, por favor, ayúdenos a traerlos de vuelta, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

pregunto a la Comisión, si quiere volver a sesión formal.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, los honorables Senadores, sí quieren regresar a sesión formal.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, tiene uso de la palabra el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, sobre el tema.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchísimas gracias, darle un saludo muy especial de solidaridad y afecto a todas las personas que hacen parte de este viacrucis doloroso de buscar a sus seres queridos y de reivindicar sus derechos; yo creo, presidente, que esto debería tener dos rutas; la primera, es que de carácter urgente, la Mesa Directiva, nos apruebe la citación a la Canciller en esta Comisión, para que de cara a los ciudadanos, nos explique ¿cuáles son las gestiones que ha realizado? o ¿cuáles son las gestiones que deberá realizar después de esa sesión?

La segunda, creo que debe salir un comunicado para la Embajada Americana, en la cual esta Comisión, solicite toda la solidaridad al gobierno americano, para que interponga sus buenos oficios contra esa violación flagrante de los derechos políticos y judiciales de ciudadanos colombianos, que se encuentran en este momento privados de la libertad y sin ningún derecho.

Privados de la libertad, no, secuestrados como lo acaban de expresar, la Convención Americana, la libertad personal, el debido proceso, la integralidad judicial, todo ese tipo de situaciones que creo que son derechos que se deben reivindicar y que nos toca recurrir a todas las ayudas para apoyar a estas familias.

En igual sentido, quiero anunciar presidente, una Proposición que traeré el próximo martes, la cual requiere que le prestemos atención a un sinnúmero de familiares que buscan a sus padres, hermanos, hijos y que fueron de una u otra manera enrolados o enrutados en la guerra de Ucrania, donde se ha perdido completamente el balance, el equilibrio, el conocimiento de muchas de estas personas que han perdido la vida.

En vez de reportarlas como personas que perdieron la vida dentro de la guerra, han sido reportadas como desaparecidas para evitar pagarle indemnización a las familias colombianas, que están sufriendo la ausencia, el dolor y la tristeza, por lo menos reivindicar el derecho al conocimiento, la información y la comunicación de saber qué pasó con esos seres queridos.

Me sumo Senador, a esta Constancia, lo invito a que aprobemos la Proposición de citación de carácter extraordinario y urgente, a la señora Canciller; reitero la solidaridad con las familias que exigen la protección diplomática y las garantías de los derechos humanos en esta Comisión, que además le compete y le corresponde velar por esas relaciones internacionales, que de paso se ha dicho, esta situación hace parte de la crisis diplomática que hoy tenemos con Ecuador, con Estados Unidos, generada por el mismo Presidente de la República, generada por la mediocridad y la incapacidad de dirigir una verdadera política internacional y una política diplomática adecuada con resultados.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias Senador Nicolás, quiero antes de que avancemos, saludar muy especial a todos los familiares de los presos que se encuentran en Venezuela; ciertamente, están secuestrados, las familiares se encuentran acá, los que vienen desde el Casanare, Barranquilla, Norte de Santander, no sé de dónde más vienen, darles un saludo, toda nuestra solidaridad.

Quisiera hacer una pregunta al Gobierno nacional, dónde están los funcionarios de Cancillería que deben estar permanentemente acá en la Comisión, no los he vuelto a ver, no se han vuelto a ver a los funcionarios de Cancillería, quienes permanentemente deben estar en esta Comisión y no están.

No funciona porque los Senadores muchas veces no se hacen presentes, por eso, entonces, va a tocar citar a la Ministra Yolanda Villavicencio, aprobando la Proposición que presenta nuestro querido Senador Nicolás, sí debe venir, constitucionalmente debe venir, hay muchas situaciones que nos preocupan y este es nuestro deber constitucional, senadora, se lo quiero recordar también, es nuestro deber constitucional estar acá en la Comisión hasta que levantemos; yo también puedo intervenir y hablar, por favor, le pido respeto.

Un saludo y toda nuestra solidaridad a ustedes como familiares, muy valientes, tener que estar viviendo esta situación, ser capaz de pararse ahí a hablar en el micrófono, no es sencillo, con todos los sentimientos y más que sentimientos, la situación que están viviendo, toda nuestra solidaridad, haremos constitucionalmente lo que podamos hacer nosotros, lo que nos permita la Constitución, eso lo haremos, cuente con nosotros.

Sí me parece muy bueno el comunicado, como lo decía el Senador Nicolás, un comunicado del gobierno de Estados Unidos, porque eso fue un compromiso, cuando sacaron a Maduro del régimen de Venezuela, el compromiso fue liberar todos los presos y los privados políticos que tienen allá y eso no ha sucedido, solo han liberado 56 de 400 que dicen estar, entonces sí necesitamos la garantía, obviamente desde el gobierno, tiene el uso de la palabra, senadora Gloria Inés.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

gracias, yo sé que tengo que estar, creo que soy de las más juiciosas acá en esta Comisión para aclararle al presidente, pero sí también hay que ser autocríticos, que a veces no llegan los Senadores para que esto funcione como debería funcionar, casi siempre somos los mismos los que venimos, aquí están los compañeros de nosotros como Pacto Histórico, siempre estamos aquí presentes, sea virtual, no, todos no, cuando hay autorización y permiso.

Sé que aquí ustedes le van a meter campaña a todo y a cuestionar todo lo que nosotros hacemos,

pero bueno, no me voy a meter en las peleas suyas, compañero Senador Carreño.

Quiero aclarar lo siguiente, primero, yo sí defiendo a la Canciller de Colombia y al gobierno de Colombia en la defensa de la agenda de los familiares, porque yo misma he recibido a los familiares en mi oficina, hemos hecho trámites y gestiones humanitarias, las 17 personas que fueron entregadas a la Canciller hacen parte de esa gestión.

Ahora, ese es un gobierno distinto al nuestro y son los venezolanos los que tienen que tramitar la salida; por supuesto, cuenten conmigo como senadora y como defensora de derechos humanos para avanzar en esa agenda, ustedes no pueden pedir aquí que no haya diálogo entre el gobierno de Colombia y el gobierno de Venezuela y después pedir que liberen los familiares; al contrario, cuando hay buenas relaciones y hay vías diplomáticas para resolver los problemas, hay soluciones a los mismos, eso es lo que tenemos que retomar, después de que en octubre del año pasado se liberaron los 17 connacionales nuestros y fueron entregados a la Cancillería y a sus familias como debe ser.

Hay una situación fortuita en Venezuela, es que el 3 de enero fue secuestrado un Presidente de la República, eso fue un secuestro aquí y en Cafarnaúm, ese secuestro, y lo del Presidente Maduro afectó la situación en Venezuela, hay que volver a retomar para garantizar que el resto de colombianos y colombianas que están detenidos en Venezuela, continúe el trámite para que sean liberados en las fases como fue acordado, en eso creo que nuestro deber es hacer la gestión humanitaria.

En segundo lugar, frente a la propuesta del Senador Echeverry, hace muchos años, más de 200 años, logramos la independencia, querido Senador, nosotros no somos un protectorado de Estados Unidos, quiero exigirle que así, nosotros no somos los llamados a decirle, “Estados Unidos, venga y nos ayuda con esto”, por qué, a Estados Unidos tenemos que reclamarle la cantidad de detenidos que tiene el (ICE), en los centros de detención de migrantes.

Cuando ustedes han alzado su voz por los miles de colombianos y colombianas que están víctimas de semejante persecución, ahí sí nos compete, Senador Echeverry, ahí si nos compete exigirle a Estados Unidos, respuesta frente a nuestros connacionales, pero no pedirles que sean ellos los que entren a Venezuela y extraigan y secuestren como lo hicieron con el presidente Maduro a los colombianos.

Sí le pido Senador, porque para mí, como una mujer que se considera en una república que logró una independencia, que pidamos el protectorado de un país como Estados Unidos, no hago parte, yo no soy colonia.

Entonces, con mucho gusto hagamos el comunicado exigiendo las garantías para nuestros connacionales, comparto con los familiares mi compromiso como senadora defensora para acompañarlos en toda la gestión humanitaria, hablar con la Canciller, hablar con el Embajador y hacer

las gestiones que sean necesarias para que lleguen pronto a su casa las personas que están sufriendo esa detención en Venezuela de manera arbitraria.

Se dé la necesidad que tienen ustedes de conocer el estado de salud, la situación humanitaria y el estado del proceso de cada uno de ellos, eso es lo que ha reclamado el gobierno de Colombia en todos estos meses, esa sí, es una gestión que tenemos que hacer; las gestiones humanitarias, son gestiones que debemos hacer muchas veces calladamente hasta que logremos el cometido y en eso estamos, queridos familiares, me comprometo con ustedes a hacerlo.

Sí quiero decirle Senador Echeverry, nosotros no somos colonia norteamericana, me da mucha pena, pidámosle a Estados Unidos lo que le compete a Estados Unidos con sus responsabilidades y a Venezuela como país soberano, lo que le compete con lo que al interior del territorio venezolano sucede.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Senador Echeverry, para una réplica.

Interviene el honorable Senador Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor, creo que primero Venezuela estaba en manos de un tirano dictador, para mí, para quienes defendemos la libertad de expresión, defendemos la libertad democrática y la transparencia, estaba en manos de un tirano dictador y Estados Unidos irrumpió, tema que tendrá sus discusiones, pero ante tanta incertidumbre, desolación y tristeza entre los dos males, pues el menos peor.

Era que, de alguna u otra manera, un Presidente narcotraficante que auxilió a la guerrilla colombiana, las FARC el ELN, que participó en las campañas colombianas de manera ilegal y que no lo hemos resuelto, que alteró completamente la armonía de las fronteras y la economía nuestra, con un país de 17 billones de dólares.

Estados Unidos es la balanza comercial con Colombia, sí soy amigo de Estados Unidos y yo sí he reclamado, presidente, que haya una política de migrantes con derechos humanos, con responsabilidad; me reitero en la mediocridad de la Cancillería colombiana, liderada por uno de los peores Presidentes que ha tenido Colombia, con la situación más compleja que hemos tenido nosotros frente a la violación de derechos humanos, frente a la mala utilización de la comunicación pública, ese debate lo podemos hacer aquí, presidente, tenemos todos los argumentos.

Una Cancillería, que ha estado más preocupada por la contratación, de a quién le entrega el pasaporte que por los derechos humanos de las personas, una Cancillería que no tiene política internacional responsable para darle respuesta a la gente, por eso tuvieron que recurrir a esta Comisión, por eso tuvimos que hacer uso del derecho político, de la

expresión cada día más menguada en los territorios, cada día más amenazados, más intimidados, más vituperada nuestra actuación con decisiones extrajudiciales y administrativas pecaminosas, que nos ponen en la lupa y en la mira a nosotros en cada una de esas actuaciones.

No estoy ni metido en un tema de campaña política presidencial, ni estoy haciendo un show por hacerlo, estoy solicitando que se reivindiquen los derechos de una ciudadanía que vino a esta Comisión a pedir que operara o que estuviera en las mejores condiciones de responderles por la información de sus parientes y de sus familias.

Presidente, creo que en su justo derecho de defender un gobierno que no tiene defensa, estoy también en mi derecho de demostrar y de reiterar la incapacidad, la mediocridad, la falta de objetividad y de capacidad internacional para defender a Colombia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias querido Senador Nicolás, tiene el uso de la palabra Senador José Vicente Carreño.

Interviene el Honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Aprovechando el tema de las Constancias, presidente, a veces en la Plenaria es más difícil, hoy quiero hacer un llamado muy especial por el tema de mi amado Arauca.

Quiero hacer un llamado especial a las autoridades, especialmente al Comandante de las Fuerzas Militares, al señor Ministro de Defensa, al Comandante del Ejército, pregunto, ¿qué está pasando?, estamos viviendo una situación muy difícil en las vías del departamento de Arauca, miren, en menos de una semana, Senador Nicolás, se han presentado dos hechos de ataques al transporte público, la movilidad y las vías del departamento están en riesgo.

Ustedes vieron como hace unos meses a los escoltas del Senador Jairo Castellanos, los asesinaron cobardemente estos miserables subversivos en el departamento de Arauca.

Imagínense ustedes que anoche, por ejemplo, dispararon indiscriminadamente a un bus, donde iban ciudadano común y silvestre, de la Flota Libertadores e hirieron a dos ciudadanos, entre ellos al conductor, esta es una situación muy preocupante, la presión allí en Arauca de estos miserables del ELN y de la FARC, es tremendamente aniquiladora, con un departamento que tanto le sirve y le da al país, han afectado mucho a la población.

Se han presentado, dos acciones contra el transporte en el departamento de Arauca en la última semana, duele ver esta situación en mi amado Arauca y lo que más duele es que no veo que el Gobierno nacional, salga a pronunciarse, senadora Jahel, eso nos está pasando eso en Arauca, no se pronuncian, no dicen nada, no hay una acción contundente

para neutralizar a estos miserables en las vías del departamento de Arauca.

Estamos secuestrados viéndolo de esa manera, duele ver esta situación que solo genera incertidumbre, miedo a la población, miedo a los 300.000 habitantes de Arauca, por ejemplo, en la vía Tame – Arauca; prácticamente no hay control, se perdió el control, lo que veíamos en el pasado con la movilidad que hacía permanentemente de motorizados, de planes meteoros y de todo lo que hacía nuestro glorioso Ejército Nacional de Colombia, incluso teníamos a la policía vial, hoy en la vía Tame - Arauca, me dicen a mí los ciudadanos, que no hay ni un puesto de control, no ven por allá al Ejército como lo hacían en otro momento, esto genera mucho miedo, zozobra e incertidumbre.

En el sector, por ejemplo, que se conoce como Betoyes en Arauca, históricamente ha sido conocido por la patria, recuerden que allí nació el lancero Inocencio Chincá, estoy hablando de historia.

Betoyes, es un sitio muy reconocido en la vía Tame - Arauca, allí nació nuestro lancero en el Río Chincá, pero para el gobierno no pasa nada, allí constantemente atacan a los transeúntes, a los carros, atacan a cualquier clase de vehículo permanentemente, cuando no son los indígenas, son los delincuentes de las FARC y el ELN, bandidos todos.

En un sector que llaman Pueblo Nuevo, Puerto Jordán, más exactamente es el nombre de este sector entre Tame y Arauca, la presencia de los grupos al margen de la ley, es por doquier y no pasa nada, se acabó el control de nuestra Fuerza Pública allí, tengo que decirlo con tristeza y dolor, ustedes saben cuánto respeto y quiero a nuestra Fuerza Pública, a nuestros militares, pero allí no sé qué se está ordenando, se acabó la presencia en nuestro departamento de la Fuerza Pública en las vías.

De manera, que se suma a esto que estoy diciendo hoy, repito, a los hechos que ustedes conocieron entre Saravena y Fortul, donde miserablemente y cobardemente 15 bandidos de estos, accionaron contra dos jóvenes que simplemente llevaban una pistola dentro de un carro, muy valientes y envalentonados los sinvergüenzas, accionaron y les causaron más de 300 impactos a un vehículo en donde cobardemente también asesinaron a estos dos funcionarios, un policía y un funcionario de la UNP y no pasa nada.

El gobierno no se pronuncia, el Presidente Petro, pareciera que Arauca no existiera y que no fuera de Colombia, es como si fuera un territorio de otro país, porque no pasa nada y no dicen nada; hoy no solamente es nuestra Fuerza Pública, hoy es también contra los ciudadanos, los civiles, los transportadores, en menos de dos semanas, dos atentados contra los transportes en Arauca, acaban de herir a dos personas ayer, entre esos al conductor del vehículo y no dicen nada, presidente.

Les pido, que, desde esta Comisión, exijamos, Arauca es Colombia, Presidente Petro, Ministro

de Defensa, Arauca es Colombia, a Arauca solo lo utilizan para la explotación minero energética, todos los días salen 50.000 barriles de crudo para la economía de los colombianos, pero no voltean la mirada hacia Arauca.

El departamento en estos 3 años, retrocedió todo lo que ustedes quieran en materia de seguridad, no hubo inversión en las vías nacionales, poca inversión en la educación, poca inversión en salud; los hospitales vueltos un carajo, endeudados y este gobierno no mira a Arauca, no existimos en Arauca.

Presidente Petro, Gobierno Nacional, Arauca tiene más de 300.000 habitantes, somos colombianos, hace más de 50 años, producimos utilidades al país, con lo que han construido, con lo que han modernizado las vías del resto del país, pero Arauca es olvidada.

Un SOS, presidente, un SOS hoy para Arauca, no solo en materia de seguridad, nos están asesinando, nos están secuestrando, no pasa nada, les recuerdo que hoy hace 11 meses, secuestraron a dos funcionarios del (CTI), y al gobierno, le importa un pepino eso, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

gracias a usted Senador Carreño, claro un SOS para Arauca y para Colombia, tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias presidente, buenos días para todos y todas; quiero en primera instancia dejar una Constancia, presidente, llegué tarde porque estaba en un control político en la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia; realmente, no me podía mover de allí.

Resulta que, no sé, andan en campaña los Congresistas de esa Comisión, porque no hemos podido hacer realmente reuniones en la Comisión de Inteligencia, porque no hay *quorum*, no estaba, sino la Presidenta y yo, de manera que debía estar allí hasta ahora.

De otra parte, la Constancia del Senador Carreño, quisiera recordarle al Senador Carreño, que los primeros respondientes en el territorio, precisamente son los alcaldes, los gobernadores y también la Fuerza Pública, no sé por qué tiene que pedir que el Presidente sea el que se manifieste cada vez que hay un hecho en un municipio o en un departamento.

Meparece absurdo, es desconocer la organización, cómo está organizado el Estado, hay leyes donde son los primeros respondientes los que tienen que responder por el orden público, por la protección de la gente, de los defensores, defensoras de derechos humanos, qué pesar, porque también hay muchas violaciones contra los defensores y defensoras, ¿qué pasa con las autoridades territoriales y locales?

Aquí nos duelen a todos, claro y aquí no pueden tampoco decir que no hay Fuerza Pública allá,

claro que hay Fuerza Pública, así está organizado el Estado; entonces, me parece como mucha retórica que el Presidente de la República, tiene que pronunciarse.

Si los defensores no se pronuncian por un hecho de la Policía, entonces el reclamo, la Policía, ustedes se pronuncian por un hecho contra los defensores de derechos humanos, no es cierto, eso quita credibilidad, señor presidente, yo sí lo llamo, porque eso siempre de que el Presidente Petro, no está, no se pronuncia, no ha dicho.

Sí, muchos errores, pero hemos gobernado y este pueblo sabe todos los beneficios que ha recibido de este gobierno, no tengo la culpa de la amnesia de la gente que dice, el peor gobierno, donde se han violado más los derechos humanos, no me digan, 6.402 falsos positivos en la JEP, de órdenes de otros gobiernos, todo de lo que ha pasado allá mismo en Antioquia, por órdenes también de un Presidente, no sé, no tenemos la culpa entonces de la amnesia que se sufre a gente.

Quiero hacer un llamado Senador Carreño, allá hay autoridades civiles, militares y policiales, que tienen la obligación de atender a la sociedad allá; no estamos de acuerdo con lo que está pasando, el gobierno hace esfuerzos, pero no, allá hay respondientes que por ley responden, los primeros respondientes, son los alcaldes, los gobernadores y la Fuerza Pública instalada en el territorio, gracias presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted querida senadora Jahel, para una réplica, el Senador Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Sí quiero responderle a la senadora Jahel, con todo respeto, con el aprecio y el cariño que le tengo.

Hoy quiero decirle, claro, claro que sí es responsabilidad del Presidente de la República, él es el máximo Comandante Supremo de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, claro que es a quien tenemos que reclamarle, decirle que esté en el día a día del país, porque uno lo ve estar con más frecuencia, es en el día a día de lo que pasa en la comunidad internacional y no en el país.

Quiero recordarle, cuando usted dice que no, que este gobierno lo ha hecho todo bien, le quiero decir que fue un fracaso total lo de la Paz Total, con la que se ilusionó a los colombianos, con la que nos ilusionamos.

Le digo y le recuerdo, 4 de cada 10 criminales que este gobierno les confirmó y les dio esos beneficios, hoy volvieron a delinquir, a esos que les dio esos beneficios, hoy volvieron a delinquir; esto no son datos míos, son datos de una investigación de la Revista Semana, que además fue direccionada por la Justicia Transaccional de la Fiscalía.

Le recuerdo que 182 órdenes de capturas, fueron congeladas por petición de Otty Patiño, hoy lo conocemos como Comisionado de Paz; qué hicieron estos delincuentes, mire, cómo no va a estar el país patas arriba si los beneficiados hoy son, 33 bandidos del ELN con 32.000 millones de pesos; para 81 bandidos de las disidencias de las FARC, 34.000 millones de pesos; para 27 bandidos de la Marquetalia, 13.000 millones de pesos; para 11 bandidos de los Comuneros del Sur 8.000 millones de pesos; para 7 criminales de las Autodefensas de la Sierra Nevada, 1.200 millones de pesos; para 3 bandidos del Clan del Golfo, casi 3.000 millones de pesos; para 8 bandidos de la Buenaventura, 2.000 casi 3.000 millones de pesos; para 12 bandidos de las Bandas del Quibdó, 920 millones de pesos; para 23 peligrosos criminales de las Bandas de Medellín, casi 3.000 millones de pesos; se gastaron en las extintas AUC, casi 2.000 millones de pesos.

Entonces, ¿esto qué es?, según la Fiscalía, 121 delincuentes siguen siendo cobijados con beneficios de esta feria de impunidad del gobierno, ¿de cuál gobierno, senadora?, pues de este gobierno de Gustavo Petro, solo se solicitó la reactivación de 33 horas de captura del ELN de 121; entonces, ¿cuáles han sido los éxitos de la Paz Total?, permitir que las disidencias en todas sus fracciones pasaran de 3.275 guerrilleros, escuchen esta cifra, colombianos, a casi 10.000 bandidos, ¿cuánto crecieron?

Es decir, crecieron en un 300%, ave maría y me dice a mí que el Presidente de la República, no tiene la culpa; otro éxito de este gobierno, permitir la presencia de grupos criminales en más de 790 municipios del país, de los 103 municipios que tenemos; es decir, las FARC, el ELN y los grupos criminales, crecieron en un 71% presidente, entonces, me dice que no es la culpa del Presidente Petro, ¿entonces de quién?, ¿estas no son cifras más?, senadora, es una alerta temprana que está generando la misma Defensoría del Pueblo, no el Senador Carreño.

Otro éxito del gobierno, disminuir el presupuesto de las Fuerzas Militares y de nuestra Policía Nacional, debilitar la logística, permitir el crecimiento de hectáreas de coca en el país, llegamos a 253.000 hectáreas, convirtiendo a Colombia en el primer productor y exportador de coca del mundo, según las Naciones Unidas, no de Carreño, según las Naciones Unidas.

Ahora sí, senadora, dígame, ¿a quién le reclamamos las dificultades del país?, a quién le reclamo por lo que pasa en mi amado Arauca, lo que pasa en Chocó, lo que pasa en el Cauca, lo que pasa en Caquetá; es que el timonel de un gobierno, lo lleva el Presidente de la República, él tiene que responder y no responde, no sale, no dice nada.

No señora, no es campaña, aquí estamos diciendo las verdades senadora, si a usted no le gusta escuchar las cifras nefastas de este gobierno, le pido excusas, pero tengo que contarle al país, lo que le pasa hoy en Colombia, eso está pasando hoy y las cifras no mienten, los estudios que hacen los técnicos y los científicos, no les gusta escuchar, me quedé solo, presidente, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted Senador Carreño, siguiente punto del orden del día, secretaria.

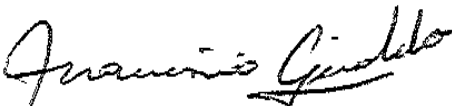
La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor presidente, honorables Senadores, me permito informarle que ha sido agotado el orden del día para la sesión de hoy.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Con los muy buenos días, esperando que terminen de tener un día muy bendecido, se levanta la sesión, se citará por Secretaría.

Se levanta la sesión, a las 11:35 a.m. Link sesión: <https://www.youtube.com/live/4zkTAuDoMNo?si=ir0jz0S9ZBqMozo>



OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNANDEZ

Presidente

MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE

Vicepresidente



CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR

Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 637 - jueves, 4 de junio de 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

	Págs.
Acta número 21 de 2026.....	1
Acta número 22 de 2026.....	4

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026